

EN EL MARCO DE LOS XV AÑOS DE KALLI LUZ MARINA A.C.



Buenos días a todas y todos, gracias a la prensa que nos acompaña este día y que acuden a nuestro llamado, el día de hoy queremos participarles que este año Kalli Luz Marina, A.C. se encuentra cumpliendo 15 años en el acompañamiento de los Derechos Humanos de las Mujeres de la Sierra de Zongolica Veracruz.

Kalli Luz Marina es un centro de DDHH que fue creado por la violencia que enfrentan las mujeres de Rafael Delgado y en honor a Luz Marina Valencia Triviño, Misionera de la Inmaculada Concepción que fue asesinada en Cuajiniculapa Guerrero por ser mujer y por ser valiente frente a los caciques de la región.

Desde sus inicios, la misión de Kalli Luz Marina fue la de brindar un espacio seguro, en el que acudieran las mujeres, niñas y niños nahuas de la sierra de Zongolica, y recibieran acompañamiento integral, es decir, que se les atendiera de forma legal y psicológica.

El objetivo principal de la atención integral es que ésta se lleve a cabo con enfoque de género y derechos humanos, buscando que con el abordaje que se realiza las mujeres, niñas y niños nahuas poco a poco vayan recuperando su salud emocional y que el acompañamiento legal lleve a que todas ellas y ellos tengan acceso a la justicia.

Primordialmente atendemos a mujeres indígenas, porque durante largo tiempo han sido triplemente discriminadas, por ser mujeres, indígenas y pobres, culturalmente no se les reconoce como seres con derechos y el Estado tampoco garantiza su derecho de acceso a la justicia; los múltiples organismos públicos, desde fiscalías, servicios periciales, hospitales,

por mencionar algunos han incurrido en discriminación y malos tratos hacia las mujeres indígenas.

El camino no ha sido fácil, diariamente nos enfrentamos a obstáculos impuestos por las autoridades o los centros de atención a mujeres víctimas de violencia, sin embargo, buscamos ser el puente entre ellas y el acceso a la justicia, de modo que desde el momento en que inicien un proceso legal sean atendidas sin discriminación y garantizando en todo momento sus Derechos.

Las acciones generadas por el Estado para garantizar la no violencia hacia las mujeres son deficientes, diariamente presentan obstáculos para cumplir la obligación de debida diligencia y combatir la impunidad. Lo que señala el Estado en sus protocolos de atención para disminuir la violencia es negligente y no corresponde a la gravedad del problema de violencia de género que a diario enfrentan las mujeres, los casos indagados por fiscalía carecen de una investigación, sanción y reparación efectiva.

Nuestra principal meta es que toda mujer, niña o niño que viva en situación de violencia tenga las herramientas necesarias para salir de este círculo y en Kalli Luz Marina seguiremos brindando un espacio seguro en donde las y los asistentes puedan acudir sin ningún temor y con la convicción de que continuamos trabajando para que...

“Que la costumbre sea el respeto a las mujeres”

Equipo Psicojurídico de Kalli Luz Marina A.C.

